



**SANTIAGO**  
 Intere Municipalidad  
 Subdirección Gestión de Personas  
 Depto. Administración de Personal

fg

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1798

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

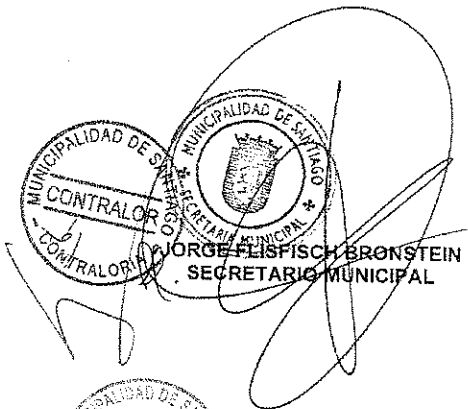
DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a doña JESSICA JACQUELINE VARGAS PUEBLA, RUT. N°9.829.212-8, en el cargo Planta Técnicos, Escalafón de Especialidad Contadores grado 15°, quien desempeñará funciones en la Subdirección de Servicios Sociales.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc.3era N°1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abelardo Raniqueo Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:

  
 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 CONTRALOR  
 CONTRALOR  
 JORGE FLISFISCH BRONSTEIN  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 ALCALDESA  
 MARCELA HALES HALES  
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 24 NOV 2015  
 DIRECCION DE PERSONAL

03 NOV 2015

2936803